

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A."

CUANTIA : S/. 20'000.000,00

NUMERO : 274 . - En la cabecera cantonal de Santa Ana , Provincia de Manabi ,  
Republica del Ecuador , hoy dia viernes once de Diciembre de mil novecientos noventa y  
ocho , ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA , Notaria Pública

Segunda del cantón , comparece el Ingeniero JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ  
MARCILLO , en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la  
compañia " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A. " , conforme lo acredita  
con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . -

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de estado civil casado  
y domiciliado en la ciudad de Portoviejo , de tránsito por ésta ciudad de Santa Ana ,  
capaz , hábil e idóneo para obligarse y contratar , a quien de conocer doy fé . - Bien

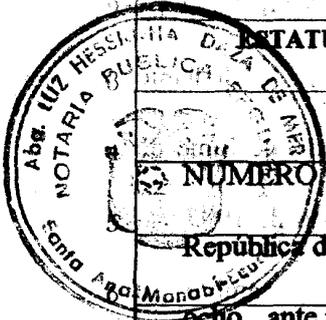
instruido con el objeto , naturaleza y efectos de ésta escritura de aumento de capital y  
reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad , sin mediar fuerza ni  
coacción alguna , me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que  
copiada textualmente dice :SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a

su cargo , sírvase autorizar una en la que conste el aumento de capital y la reforma de  
estatutos de la compañía " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A." , con  
sujeción a las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTE . - Comparece a la

celebración del presente acto jurídico , el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo ,  
ciudadano de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil casado , domiciliado en la ciudad  
de Portoviejo , en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la

compañia " DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A." , conforme lo acredita  
con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante .  
SEGUNDA : ANTECEDENTES . - A ) . - Mediante escritura pública otorgada en la

Notaría Cuarta del cantón Portoviejo , el 18 de Mayo de 1988 e inscrita en el Registro  
Mercantil del mismo cantón el 6 de Junio de 1988 , se constituyó la compañía de



Abg. Luz Hessildha Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA

1  
2 **Responsabilidad Limitada , denominada “ DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA**  
3 **CIA. LTDA.” , con un capital inicial de dos millones de sucres . - B ) . - Mediante**  
4 **escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo , el 16 de Junio de**  
5 **1993 , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Agosto de 1993 , la**  
6 **antes nombrada compañía , se transformó en compañía anónima , cambió su**  
7 **denominación a “ DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A. ” , elevó su**  
8 **capital social a la suma de veinte millones de sucres y reformó integralmente sus estatutos**  
9 **. - C ) . - Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Santa**  
10 **Ana , el 28 de Agosto de 1998 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo ,**  
11 **el 17 de Septiembre de 1998 , la compañía elevó su capital a la suma de cincuenta**  
12 **millones de sucres y reformó sus estatutos . D ) . - La Junta General Extraordinaria de**  
13 **Accionistas de la compañía “ DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.”, en**  
14 **reunión celebrada el 9 de Octubre de 1998 , resolvió aumentar el capital social en la suma**  
15 **de veinte millones de sucres , para que ésta alcance un capital total de setenta millones de**  
16 **sucres , y reformar el artículo cuarto de sus estatutos , referente al capital social . - Luego**  
17 **de la publicación que determina el art.194 de la Ley de Compañías , éste aumento de**  
18 **capital y reforma de estatutos , así como la forma de suscripción y pago y la integración**  
19 **del capital fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8**  
20 **de Diciembre de 1998 . - TERCERA : DECLARACIONES . - Con los antecedentes**  
21 **expuestos , comparece el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , en su calidad de**  
22 **Presidente y como tal Representante Legal de la compañía “ DISTRIBUIDORA**  
23 **MANABITA DIMANCIA C.A. ” , y manifiesta que cumpliendo el mandato de las Juntas**  
24 **Generales Extraordinarias de Accionistas de la compañía , de fechas 9 de Octubre de**  
25 **1998 y 8 de Diciembre de 1998 , declara aumentado el capital social de la compañía en la**  
26 **suma de veinte millones de sucres , para que ésta tenga un capital total de setenta millones**  
27 **de sucres ; y , reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales , todo esto en la forma**  
28 **constante en las Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas ya referidas y**



Portoviejo, 31 de Julio de 1998

Señor Ingeniero :  
**JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO**  
Presente

Señor Ingeniero :

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía " **DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.** ", en reunión celebrada el 31 de Julio de 1998 , resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en lo estatutos sociales de la empresa , corresponde a usted la representación , legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

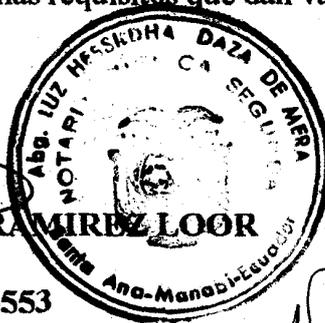
La compañía " **DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A.** ", se constituyó inicialmente como compañía de Responsabilidad Limitada, por escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo, el 18 de Mayo de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Junio de 1988.

Posteriormente , mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo , el 16 de Junio de 1993 , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón , 23 de Agosto de 1993 , la compañía se transformó en sociedad anónima.

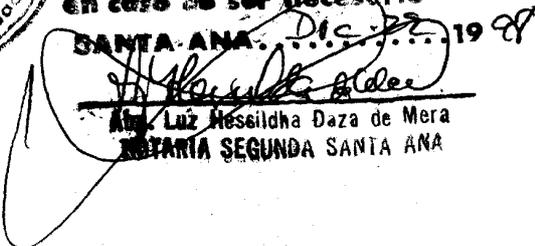
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

  
**DALTON FARADAY RAMIREZ LOOR**  
C.C.# 130140267-1  
Los Bosques . - Telf.635553  
**GERENTE**



Soy fe que esta copia es igual a su original que me fue presentada dejando copia en mi archivo, al cual me remitira en caso de ser necesario

**SANTA ANA, Dic. 22, 19 98**  
  
**Abg. Luz Messidha Daza de Mera**  
**NOTARIA SEGUNDA SANTA ANA**

Portoviejo, Julio 31 de 1998  
Acepto el cargo conferido.

  
**JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO**  
C.C.# 130021151-1  
Km. 6 Vía a Crucita . - Telf.635453  
**PRESIDENTE**

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

En la Presente fecha queda Inscrito este

Nombramiento de Presidente

Con el No. 172 Repertorio No. 16

PORTOVIÑO, 21 de Agosto 1998

*Carmen Chang*

**Ab. Carmen Chang**  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIÑO

Se tomó nota de este Nombramiento

en el Registro Mercantil de 1993

PORTOVIÑO, 21 de Agosto 1998

*Carmen Chang*

**Ab. Carmen Chang**  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIÑO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA S.A." CELEBRADA

EL 9 DE OCTUBRE DE 1998

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa

y ocho, siendo las 15H50, en las oficinas de la compañía "DISTRIBUIDORA  
MANABITA DIMANCIA C.A.", ubicada en el kilómetro 15 de la vía

Portoviejo-Manta, se reúnen los señores: Ing. Joaquín Eberth Ramírez Marcillo,

poseedor de diez y nueve mil quinientas acciones y señor Dalton Faraday Ramírez Llor,

poseedor de diez y nueve mil quinientas acciones y Ing. Winton Colón Ramírez

Marcillo, poseedor de diez mil quinientas acciones. - Todas las acciones son de un valor

de un mil sucres cada una y se encuentra presente el 99% del capital social por lo que los  
Presidente

accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente

orden del día:

1.- Aumento de Capital Social

2.- Reforma de Estatutos

Preside la reunión el Ingeniero Joaquín Ramírez Marcillo y actúa como secretario

señor Dalton Faraday Ramírez Llor. Se encuentra también presente la Economista

Alicia García Solís, Comisario principal de la compañía. El señor Presidente solicita que

por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta; y se proceda a dar

lectura a la publicación de la convocatoria a ésta junta. El secretario le formuló la lista de

asistentes pertinente y de conformidad al artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de

Compañías y procede a dar lectura a la publicación de la convocatoria realizada en el

Diario "La Prensa" de la ciudad de Portoviejo, página #14 editor correspondiente

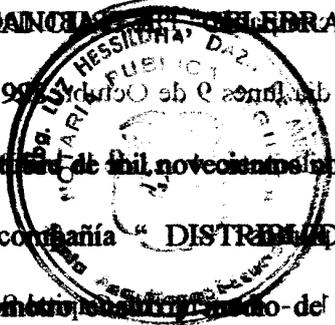
al día miércoles 30 de Septiembre de 1998.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA S.A."

El capital social de la compañía se divide en acciones de un mil sucres cada una.



Abg. Luz Hossilda Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA

Al convocó a los señores Accionistas (La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
A/C/compañía) "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A." / que tendrá lugar el

día lunes 9 de Octubre de 1998, a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en el  
kilometro 4 on lide la vía Portoviejo-Manita y para conocer y resolver sobre los siguientes

puntos:

1. Aumento de Capital Social

2. A Reforma de estatutos

El señor Comisario ha sido convocado especial e individualmente y se le ha

Portoviejo, 29 de Septiembre de 1998

Ing. Joaquín E. Ramírez Márcillo

Presidente

El Presidente, considerando que se encuentra presente el 99 % del capital suscrito y  
pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General

Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los  
puntos anotados del orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están

debidamente informados con anterioridad. En este estado toma la palabra el señor  
Fátady Ramírez Loor y con respecto a la moción se eleva el capital social de la compañía

en la suma de veinte millones de sucres, divididos en veinte mil acciones de un valor de  
un mil sucres cada una, para que la compañía alcance un capital total de setenta millones

de sucres que el aumento que propone bien puede ser suscrito y pagado en numerario. -  
Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas presentes,

acordándose se le cumplimenta a la disposición contemplada en el art. 194 de la Ley de  
Compañías, a efecto de que todos los accionistas hagan valer sus derechos si así lo

desean. - A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día,  
acordándose por unanimidad de los accionistas presentes se reforme el artículo cuarto de

los estatutos sociales de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL  
SOCIAL. - El capital social de la compañía es de setenta millones de sucres, dividido en

setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una . Las acciones constarán en títulos numerados y autenticados por las firmas del Presidente y del Gerente . Cada título podrá contener una o mas acciones a voluntad de su propietario y llevará las instrucciones previstas en la Ley de Compañías ”. -

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leida que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos , firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican .

  
ING. JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO  
PRESIDENTE

  
DALTON FARADAY RAMIREZ LOOR  
SECRETARIO

  
Abg. Luz Bessilina Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA

ACTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCHA S.A." CELEBRADA

EL 8 DE DICIEMBRE DE 1998

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos  
noventa y ocho, a las 15:00 en las oficinas de la compañía "DISTRIBUIDORA  
MANABITA DIMANCHA S.A." ubicada en el kilómetro cuatro y medio de la vía

Portoviejo-Manta, se reúnen los señores: Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo,  
poseedor de diez y nueve mil quinientas acciones; señor Dalton Faraday Ramírez Loor,  
poseedor de diez y nueve mil quinientas acciones; Ing. Wilmington Colón Ramírez  
Marcillo, poseedor de diez mil quinientas acciones. Todas las acciones son de un valor

de un mil sucres cada una y se encuentra presente el 99% del capital social, por lo que los  
accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente

orden del día:

Ing. Joaquín Ramírez Marcillo  
Presidente

1. - Ratificación del aumento de capital social aprobado el 9 de Octubre de 1998

2. Forma de suscripción y pago

El Presidente declara formalmente instalada la junta y declara como secretario el  
Ingeniero Joaquín Ramírez Marcillo y actúa como secretario el  
Gerente, señor Faraday Ramírez Loor. Se encuentra también presente, la Economista

Alicia García Solís, Comisario principal de la compañía. El señor Presidente solicita que  
por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta; y se proceda a dar  
lectura a la publicación de la convocatoria a ésta junta. El secretario formuló la lista de  
asistentes pertinente, de conformidad al artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de

Compañías, y procede a dar lectura a la publicación de la convocatoria realizada en el  
Diario "La Hora", de la ciudad de Portoviejo, edición correspondiente al día 26 de

Noviembre de 1998.

El secretario declara que la convocatoria fue publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Portoviejo, edición correspondiente al día 26 de

Noviembre de 1998.

El secretario declara que la convocatoria fue publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Portoviejo, edición correspondiente al día 26 de

Abg. Ines Herculina Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA

## CONVOCATORIA

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A." COMPANIA

Convoco a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
compañía "DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A." que tendrá lugar el  
día viernes 8 de Diciembre de 1998 a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en  
el kilómetro 4 1/2 de la vía Portoviejo-Manta, para conocer y resolver sobre los siguientes  
puntos:  
1- Ratificación del aumento de capital social aprobado el 9 de Octubre de 1998 por  
2- Forma de suscripción y pago.  
El señor Comisario ha sido convocado especial e individualmente  
Portoviejo, 25 de Noviembre de 1998.

Ing. Joaquín E. Ramírez Marcillo  
Presidente

El Presidente, considerando que se encuentra presente el 99% del capital suscrito y  
pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General  
Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los  
puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están

debidamente informados con anterioridad. En este estado toma la palabra el Ingeniero

Joaquín Ramírez Marcillo y manifiesta que el día 9 de Octubre de 1998, la Junta se  
reunió y acordó aumentar el capital social de la compañía en la suma de veinte millones  
de sucres, para que la empresa alcance un capital total de setenta millones de sucres.

Así mismo la junta resolvió que dicho aumento fuera suscrito y pagado en numerario;

como en dicha junta no se encontraba presente la totalidad del capital social, se procedió  
a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 194 de la Ley de Compañías, para lo cual se  
publicó en el Diario "La Hora", de la ciudad de Portoviejo, en la página A 6, edición

del día viernes 6 de Noviembre de 1998, la convocatoria para que los accionistas hagan  
valer sus derechos en el plazo de treinta días contados a partir de dicha publicación,  
plazo que ha decurrido en su integridad, y en el que solo los accionistas presentes, han

comunicado sus deseos de participar en el aumento de capital social , por lo que concretamente mociona se ratifique el aumento de capital social acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas , celebrada el día 9 de Octubre de 1998 . - Los accionistas presentes por unanimidad proceden a aceptar la moción y en consecuencia la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de Octubre de 1998 , mediante la cual se aprobó el aumento de capital social en la suma de veinte millones de sucres . - A continuación el señor Faraday Ramírez Loor manifiesta que el silencio de el accionista Joaquín Ramírez Mieles al no haber hecho saber la intención de participar en el aumento acordado , debe ser tomado como una negativa a dicha participación , para lo cual mociona se apruebe la siguiente forma de suscripción y pago : Al Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo , suscriba doce mil acciones de un valor de un mil sucres cada una y pague en numerario doce millones de sucres , al señor Dalton Faraday Ramírez Loor . suscriba cuatro mil quinientas acciones de un valor de un mil sucres cada una y pague en numerario cuatro millones quinientos mil sucres ; y , al Ingeniero Wilmington Colón Ramírez Marcillo , suscriba tres mil quinientas acciones de un valor de un mil sucres cada una y pague en numerario tres millones quinientos mil sucres , de tal manera que el capital de la compañía quede en lo posterior integrado de conformidad al siguiente cuadro :

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSC.AUM.	CAPITAL PAG.AUM.	CAPITAL TOTAL	%
JOAQUIN EGBERTO RAMIREZ MARCILLO	19'500.000	12'000.000	12'000.000	31'500.000	45.00
DALTON FARADAY RAMIREZ LOOR	19'500.000	4'500.000	4'500.000	24'00.000	34.28
WILMINGTON COLON RAMIREZ MARCILLO	10'500.000	3'500.000	3'500.000	14'000.000	20.00
JULIO JOAQUIN RAMIREZ MIELES	500.000	----	----	500.000	0.72
<hr/>					
TOTAL	50'000.000	20'000.000	20'000.000	70'000.000	100.00

Los accionistas , por unanimidad aprueban el cuadro de integración de capital que antecede ; declarando de manera expresa los señores Faraday Ramírez Loor y Colón Ramírez Marcillo , que renuncian expresamente al derecho de preferencia que realmente les corresponde ; y , por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos , firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican .





Aty. Luz Piedad Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA



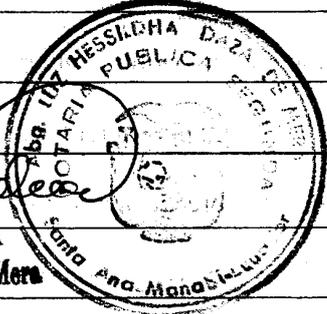


1  
2 - (fdo) La Notaria Segunda . - Abgda. Luz Hessildha Daza López de Mera . - siguen dos  
3 sellos . - DOCUMENTOS HABILITANTES .

4 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA  
5 SELLADA Y RUBRICADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO  
6 Santa Ana , Diciembre 11 de 1998

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA NOTARIA PUBLICA  
Abg. Luz Hessildha Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA



14 **RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico  
15 Intriago Andrade , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su  
16 Resolución # 98.4-1-1-00203 de fecha 22 de Diciembre de 1998 , sienta  
17 razón al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma  
18 de estatutos de la compañía " **DISTRIBUIDORA MANABITA**  
19 **DIMANCIA C.A.** ", otorgada ante mí el 11 de Diciembre de 1998 , que se  
20 aprueba por la resolución antes indicada . - Doy fé - Santa Ana 23 de  
21 Diciembre de 1998 . - La Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Abg. Luz Hessildha Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA

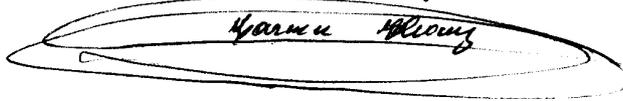


FICO:

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NO. 98-4-1-1-00203, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, DE FECHA VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUEDA LEGITIMAMENTE INSCRITA LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DENOMINADA DISTRIBUIDORA MANABITA DIMANCIA C.A., BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (284) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.16.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA QUE TOME NOTA DE LA INSCRIPCION AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPANIA.

PORTOVIEJO, 24 DE DICIEMBRE DE 1998

LA REGISTRADORA,



Ab. Carmen Chang Tejeda  
Registradora Mercantil del Canton Portoviejo

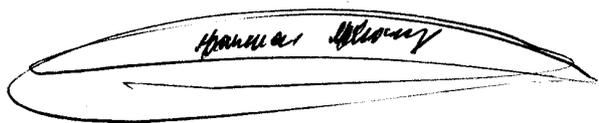


CERTIFICO:

QUE CON FECHA DE HOY HE ARCHIVADO UNA COPIA AUTENTICA DE ESTA ESCRITURA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NUMERO 733 DICTADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL 22 DE AGOSTO DE 1975, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO 878 DEL 29 DE AGOSTO DE 1975.

PORTOVIEJO, 24 DE DICIEMBRE DE 1998

LA REGISTRADORA,



Ab. Carmen Chang Tejeda  
Registradora Mercantil del Canton Portoviejo



RAZON: SIEMTO COMO TAL QUE CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, MEDIANTE RESOLUCION No. 98-4-1-1-00203, DICTADA POR EL ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO A., INTERINENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, HA SIDO APROBADO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA MANARITA DIMANCIA COMPAÑIA ANONIMA", POR LO CUAL SE ANOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DISTRIBUIDORA MANARITA DIMANCIA CIA. LDA", DE FECHA 18 DE MAYO DE 1988, Y DOY RAZON DE LO ACUADO.

PORTOVIEJO, DICIEMBRE 30 DE 1998

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,

*Lucas A. G.*  
Dra. *Lucía Alarcón I. N. ...*  
NOTARIA

